



## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 28 de abril de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008081879)*

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 25 de abril de 2008, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle y Parcelación de terrenos en el ámbito de la parcela ubicada en calle Pantano Puerto Peña núm. 15, de Badajoz, presentado y redactado por el Arquitecto, D. Juan López-Lago Romero, y promovido por Unión Panadera Cacereña, S.A., teniendo como finalidad la ordenación de volúmenes en aquella parcela. Igualmente, acordó su sometimiento a información pública por un plazo de un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que el citado Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado para su consulta pública en el Servicio de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento de Badajoz.

Badajoz, a 28 de abril de 2008. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

## **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 29 de julio de 2008 sobre convocatoria, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Técnico de Formación y Proyectos. (2008083266)*

Este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres convoca, nuevamente, oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Formación y Proyectos, que figura como vacante en la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de la Corporación (laborales fijos), y con derecho a ser retribuidos con los haberes básicos correspondientes al Grupo A1 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y retribuciones complementarias asignadas al puesto de trabajo a desempeñar.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el "Boletín Oficial de la Provincia" núm. 144, de 29 de julio de 2008, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Esta nueva convocatoria es consecuencia de la estimación parcial, del Recurso de Reposición interpuesto, con fecha 12 de junio de 2008, por el Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, contra la Resolución de la Alcaldía de 5 de mayo de 2008, y publicadas en el BOP con fecha 13 de mayo de 2008.

Las instancias deberán dirigirse a la Ilma Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 29 de julio de 2008. El Secretario General en funciones, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.